

Los datos de los clientes de las empresas, desprotegidos

En la provincia de Valencia, sólo el 14 por ciento se ha inscrito en el Registro General de Protección de Datos.

Peluquerías, tiendas de muebles, asesorías o cualquier otra empresa privada que disponga de ficheros con datos personales de sus clientes está obligada a inscribirlos en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), según se estableció por Ley Orgánica en diciembre de 1999. El objetivo, evitar que la in-

formación que almacenan sea usada con fines que no fueron autorizados por su titular. Sin embargo, desde la propia Agencia reconocen que en este sentido se está avanzando lentamente. En la provincia de Valencia, por ejemplo, hay contabilizadas en estos momentos 178.534 empresas, pero sólo figuran en el registro 25.621, es decir, algo menos del 14% del total. Aún así, la necesaria concienciación en este campo ha recorrido un largo camino, pues a finales de 2004 había en Valencia 10.413

empresas que habían puesto sus ficheros bajo el control de la agencia -ahora son más del doble- para evitar a los ciudadanos molestias tan simples como la recepción masiva de spam o tan graves como el uso irregular o cesión a empresas de los datos personales del padrón, como hizo el Ayuntamiento de Oviedo en 2001, y por lo que fue expedientado por la AEPD a instancias de la Audiencia Nacional. Y es que las administraciones locales y autonómicas también están obligadas a proteger

Por sectores



• **LOS MÁS CONCIENCIADOS:** Las comunidades de propietarios, los centros sanitarios, los comercios y las asesorías.



• **Y LO MENOS:** Empresas de crédito, de inspección técnica de vehículos, y mutuas.

sus ficheros. En 2006, ya eran 554 los que había colocado la Generalitat Valenciana en el Registro General, y casi unos 2.000 los puestos a buen recaudo por un total de 180 instituciones públicas locales de la provincia de Valencia. Como es obvio, el trabajo de la agencia no se limita a cuidar de los datos, también investiga posibles infracciones. En la Comunidad, por ejemplo, confirmó 11 cometidas por la administración pública y otras 12 por empresas privadas.

P.MUÑOZ